INFORME DE GESTIÓN
PERIODO: Un cuarto pago al último día hábil del mes de mayo del 2026.

CONTRATO N° CD-08-2026-1354

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Revisar y actualizar el contenido de la página web, micrositio de la Secretaría de Gestión Social.	• Solicité y actualicé información correspondiente a los programas Subsidio Distrital y Colombia Mayor durante el mes de mayo, incluyendo la recopilación de datos actualizados con los responsables de cada programa, la verificación de requisitos, beneficiarios, fechas clave y puntos de atención, así como la posterior carga de la información en el micrositio de la Secretaría de Gestión Social y/o en la sección de Trámites de la página de la Alcaldía, según correspondía.
Realizar diligenciamiento de la Matriz ITA.	• Participé en una reunión con el enlace matriz ITA, en la que se revisaron lineamientos relacionados con la actualización de contenidos institucionales en la web, indicadores de transparencia y cumplimiento de obligaciones en el marco del Índice de Transparencia Activa (ITA).
Velar por el cumplimiento del 100% de la ley de transparencia y acceso a la información pública en los programas.	• Actualicé los programas y servicios que ofrece la Secretaría, añadiendo nuevas iniciativas, eliminando las que ya no están vigentes y ajustando las descripciones según los cambios recientes. • Revisé la estructura del micrositio, asegurándome de que la navegación fuera clara y que las secciones respondieran a la organización actual de la Secretaría. • Actualización del botón Transparencia y acceso a la información pública: 8.1 (Información específica para grupos de interés)
Velar por el correcto uso de formatos de autorización de uso de datos y uso de imagen en los programas y guardar sus soportes.	• Realicé la solicitud y actualización del formato para el uso del programa Adulto Mayor, asegurándome de que cumpliera con los lineamientos vigentes y fuera accesible para los usuarios.

Realizar reporte de las actividades relacionadas con el MIPG a su cargo.	• Coordiné con el área responsable del programa para validar la información contenida y gestioné su publicación en el micrositio institucional y/o en la sección correspondiente de Trámites.
Cargar información de valor para el ciudadano (informes, reportes, gacetas) a la página web.	• Realicé publicaciones de avisos Colombia Mayor y Subsidio Distrtital.
Apoyar en los ejercicios de rendición de cuenta cuando fuere requerido	• No aplica para este periodo.

Atentamente,

ELIZABETH ORDOÑEZ GUEVARA
C.C: 1.045.674.342 de Barranquilla

Evidencias fotográficas

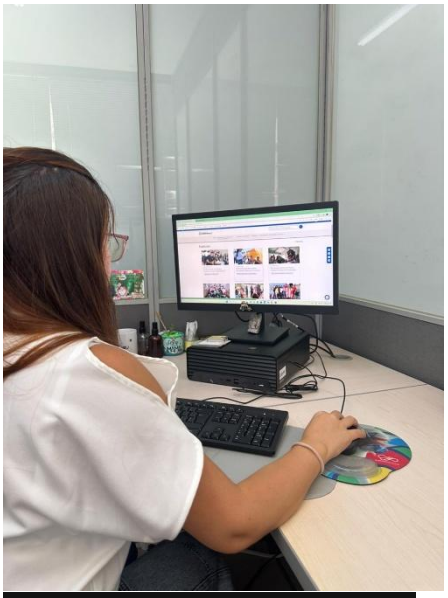

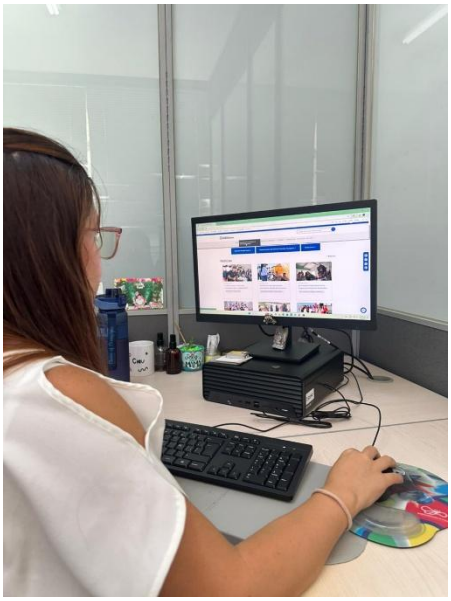

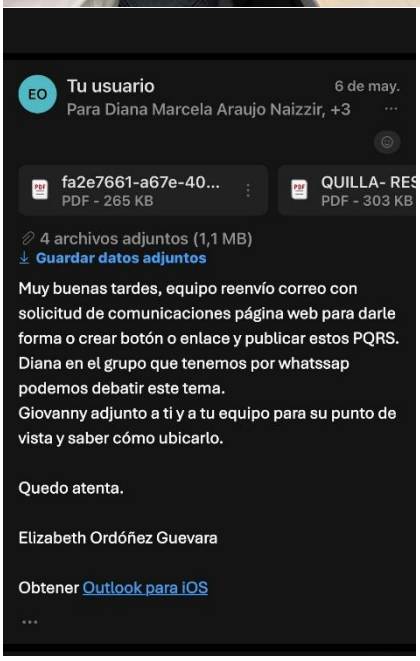

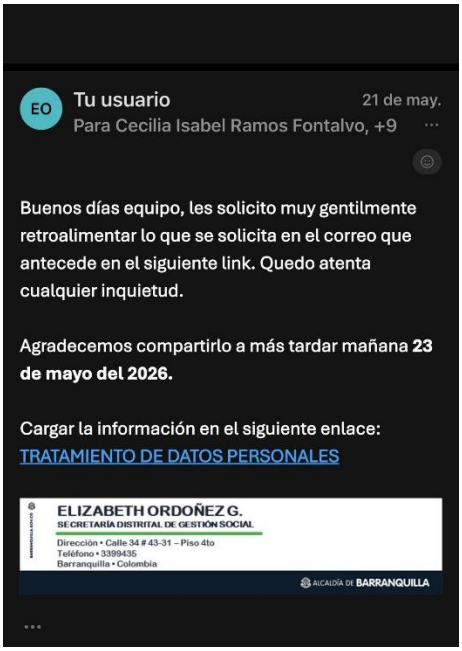

gov.co
EN
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Escribe aquí lo que estás bu
Inicio
Transparencia y Acceso a la información publica
Atención al ciudadano
Participa
Dependencias
Funcionarios
Ver más
Programa Colombia Mayor.
8, MAY 2026
SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR Aviso No. 058-2026. BENEFICIARIOS SUSPENDIDOS DE ABRIL 2026.
Aviso No. 058-2026. BENEFICIARIOS SUSPENDIDOS DE ABRIL 2026.
A los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor que aparecen enunciados en esta comunicación, se les informa que se les concederá un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del presente aviso, para que adjunten la documentación requerida al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co con el objetivo de subsanar la situación de suspensión en la que se encuentran y de esta forma evitar ser desvinculados del programa.
ABRE AQUÍ EL ENLACE
6, MAY 2026
SUBSIDIO DISTRITAL ADULTO MAYOR Aviso N. 057-2026 EVITAR SUSPENSION Subsidio Distrital para el Adulto Mayor
Aviso N. 057-2026 EVITAR SUSPENSION Subsidio Distrital para el Adulto Mayor
Aviso N. 057-2026 EVITAR SUSPENSION Subsidio Distrital para el Adulto Mayor. AVISA A los adultos mayores beneficiarios del Subsidio Distrital para el Adulto Mayor que aparecen relacionados en esta comunicación, que deben realizar el cobro del subsidio puesto a su disposición en la nómina de abril 2026 la cual se está cancelando en el mes de mayo, según el cronograma de pago que se establezca, ya que el no cobro en 2 giros consecutivo genera bloqueo y, de no subsanarse esta situación oportunamente, puede conllevar a la pérdida del derecho al subsidio.
ABRE AQUÍ EL ENLACE
6, MAY 2026
SUBSIDIO DISTRITAL ADULTO MAYOR Aviso N. 056 -2026 Bloqueos por no Cobro Subsidio Distrital para el Adulto Mayor
Aviso N. 056 -2026 Bloqueos por no Cobro Subsidio Distrital para el Adulto Mayor
Aviso N. 056-2026 Bloqueos por no Cobro Subsidio Distrital para el Adulto Mayor. AVISA A los adultos mayores beneficiarios del Subsidio Distrital para el Adulto Mayor que aparecen enunciados en esta comunicación que, a partir de la publicación del presente aviso, se les concede un plazo de cinco (5) días hábiles para entregar, de forma presencial en las ventanillas de atención al ciudadano de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, la documentación requerida para la subsanación de la situación de Bloqueo en que se encuentran y de esta manera evitar ser desvinculados del subsidio
ABRE AQUÍ EL ENLACE
6, MAY 2026
SUBSIDIO DISTRITAL ADULTO MAYOR Aviso N.055 Nuevos Ingresos Subsidio Distrital para el Adulto Mayor
Aviso N.055 Nuevos Ingresos Subsidio Distrital para el Adulto Mayor
Aviso N.55 Nuevos Ingresos Subsidio Distrital para el Adulto Mayor. AVISA Con la finalidad de mantener informados a los adultos mayores de su estado dentro del Subsidio Distrital para el Adulto Mayor, La Secretaría Distrital de Gestión Social del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla avisa a los adultos mayores que salieron FAVORECIDOS en la nómina del mes de abril 2026, que deben realizar el cobro en el mes de mayo en las fechas establecidas.
ABRE AQUÍ EL ENLACE

gov.co
EN
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Escribe aquí lo que estás bu
Inicio
Transparencia y Acceso a la información publica
Atención al ciudadano
Participa
Dependencias
Funcionarios
Ver más
del programa.
8, MAY 2026
SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR Aviso No. 062-2026. ACTIVACIONES DE ABRIL 2026.
Aviso No. 062-2026. ACTIVACIONES DE ABRIL 2026.
Le comunica, que usted quien es beneficiario del Subsidio Colombia Mayor, que otorga el Ministerio del Trabajo a través de la secretaría Distrital de Gestión Social de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, ha sido Activado(a) en la nómina correspondiente del mes de ABRIL de 2026, por lo anterior, es necesario que esté atento por las redes sociales de la secretaria o consultando por la línea de atención 6053399421 o al correo auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co.
Para reclamar su subsidio debe:
- Presentar cédula original.
- Cumplir con el cronograma de pago establecido.
ABRE AQUÍ EL ENLACE
8, MAY 2026
SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR Aviso No. 061-2026. Notificación Por Aviso.
Aviso No. 061-2026. Notificación Por Aviso.
BENEFICIARIOS FAVORECIDOS EN LA NÓMINA DE ABRIL 2026.
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta que no se ha podido dar trámite a la notificación al señor que se relaciona a continuación, debido a que no aportó dirección de notificación, ni teléfono donde pueda ser contactado, se procede para efectos de la misma, a la publicación mediante el presente aviso y se les pone en conocimiento que salió favorecido en la nómina del mes de ABRIL de 2026 y deben realizar el cobro del subsidio puesto a su disposición, según cronograma de pago establecido.
ABRE AQUÍ EL ENLACE
8, MAY 2026
SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR Aviso No. 060-2026. BENEFICIARIOS FAVORECIDOS EN LA NÓMINA DE ABRIL 2026.
Aviso No. 060-2026. BENEFICIARIOS FAVORECIDOS EN LA NÓMINA DE ABRIL 2026.
Con la finalidad de mantener informados a los adultos mayores de su estado dentro del Programa, La Secretaría Distrital de Gestión Social del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla avisa a los adultos mayores que salieron favorecidos en la nómina del mes de ABRIL de 2026 del Programa Colombia Mayor, que deben realizar el cobro en las fechas establecidas. Así mismo se resalta que el pago del subsidio está sujeto a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que lo regulan.
ABRE AQUÍ EL ENLACE
8, MAY 2026
SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR Aviso No. 059-2026. Notificación Por Aviso – SUSPENDIDOS DE ABRIL 2026.
Aviso No. 059-2026. Notificación Por Aviso – SUSPENDIDOS DE ABRIL 2026.
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta que no se ha podido dar trámite a la notificación a los señores que se relacionan a continuación, debido a que no aportaron dirección de notificación, ni teléfono donde puedan ser contactados, se procede para efectos de la misma, la publicación mediante el presente aviso y se les pone en conocimiento que se encuentran a la fecha Suspendidos en el Programa Colombia Mayor.
ABRE AQUÍ EL ENLACE

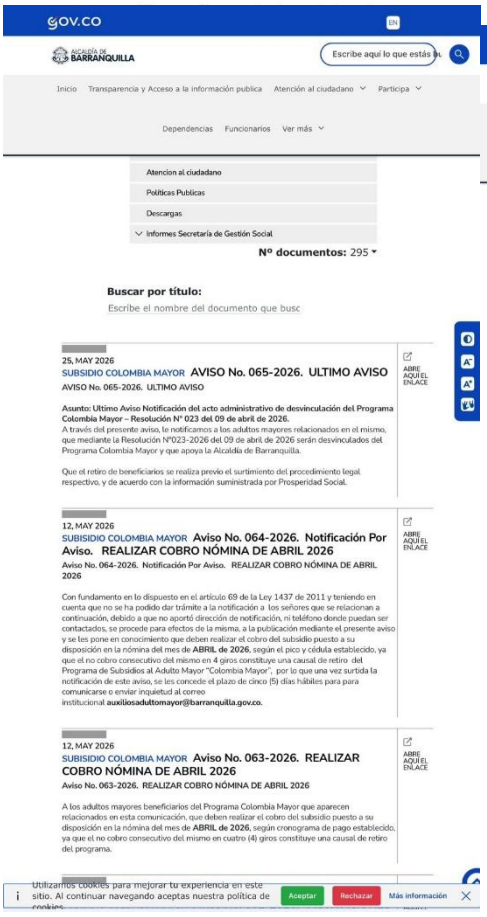
gov.co
EN
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Escribe aquí lo que estás bu
Inicio
Transparencia y Acceso a la información publica
Atención al ciudadano
Participa
Dependencias
Funcionarios
Ver más
Atencion al ciudadano
Políticas Publicas
Descargas
Informes Secretaría de Gestión Social
Nº documentos: 295
Buscar por título:
Escribe el nombre del documento que busc
25, MAY 2026
SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR AVISO No. 065-2026. ULTIMO AVISO
AVISO No. 065-2026. ULTIMO AVISO
Asunto: Ultimo Aviso Notificación del acto administrativo de desvinculación del Programa Colombia Mayor – Resolución N° 023 del 09 de abril de 2026.
A través del presente aviso, le notificamos a los adultos mayores relacionados en el mismo, que mediante la Resolución Nº023-2026 del 09 de abril de 2026 serán desvinculados del Programa Colombia Mayor y que apoya la Alcaldía de Barranquilla.
Que el retiro de beneficiarios se realiza previo el surtimiento del procedimiento legal respectivo, y de acuerdo con la información suministrada por Prosperidad Social.
ABRE AQUÍ EL ENLACE
12, MAY 2026
SUBISIDIO COLOMBIA MAYOR Aviso No. 064-2026. Notificación Por Aviso. REALIZAR COBRO NÓMINA DE ABRIL 2026
Aviso No. 064-2026. Notificación Por Aviso. REALIZAR COBRO NÓMINA DE ABRIL 2026
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta que no se ha podido dar trámite a la notificación a los señores que se relacionan a continuación, debido a que no aportó dirección de notificación, ni teléfono donde puedan ser contactados, se procede para efectos de la misma, a la publicación mediante el presente aviso y se les pone en conocimiento que deben realizar el cobro del subsidio puesto a su disposición en la nómina del mes de ABRIL de 2026, según el pico y cédula establecido, ya que el no cobro consecutivo del mismo en 4 giros constituye una causal de retiro del Programa de Subsidios al Adulto Mayor "Colombia Mayor", por lo que una vez surtida la notificación de este aviso, se les concede el plazo de cinco (5) días hábiles para para comunicarse o enviar inquietud al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co.
ABRE AQUÍ EL ENLACE
12, MAY 2026
SUBISIDIO COLOMBIA MAYOR Aviso No. 063-2026. REALIZAR COBRO NÓMINA DE ABRIL 2026
Aviso No. 063-2026. REALIZAR COBRO NÓMINA DE ABRIL 2026
A los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor que aparecen relacionados en esta comunicación, que deben realizar el cobro del subsidio puesto a su disposición en la nómina del mes de ABRIL de 2026, según cronograma de pago establecido, ya que el no cobro consecutivo del mismo en cuatro (4) giros constituye una causal de retiro del programa.
ABRE AQUÍ EL ENLACE
Utilizamos cookies para mejorar tu experiencia en este sitio. Al continuar navegando aceptas nuestra política de cookies.
Aceptar
Rechazar
Más información

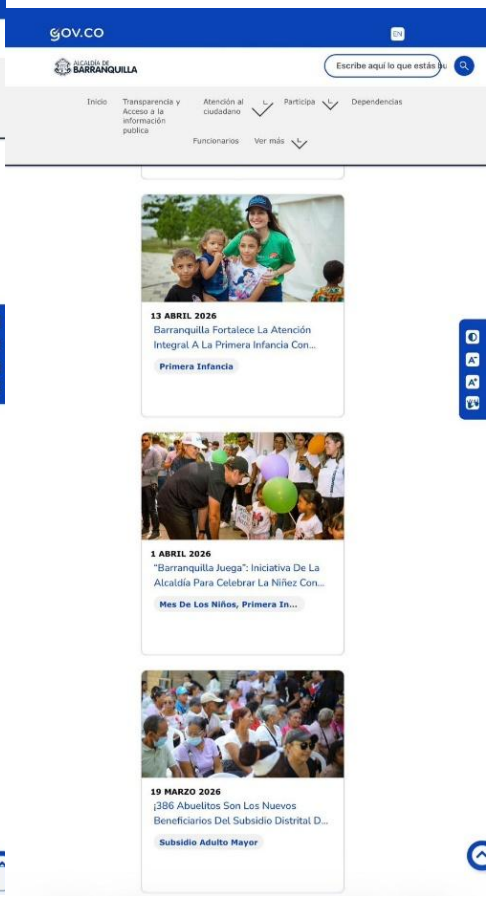
gov.co
EN
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Escribe aquí lo que estás bu
Inicio
Transparencia y Acceso a la información publica
Atención al ciudadano
Participa
Dependencias
Funcionarios
Ver más
13 ABRIL 2026
Barranquilla Fortalece La Atención Integral A La Primera Infancia Con...
Primera Infancia
1 ABRIL 2026
"Barranquilla Juega": Iniciativa De La Alcaldía Para Celebrar La Niñez Con...
Mes De Los Niños, Primera In...
19 MARZO 2026
¡386 Abuelitos Son Los Nuevos Beneficiarios Del Subsidio Distrital D...
Subsidio Adulto Mayor

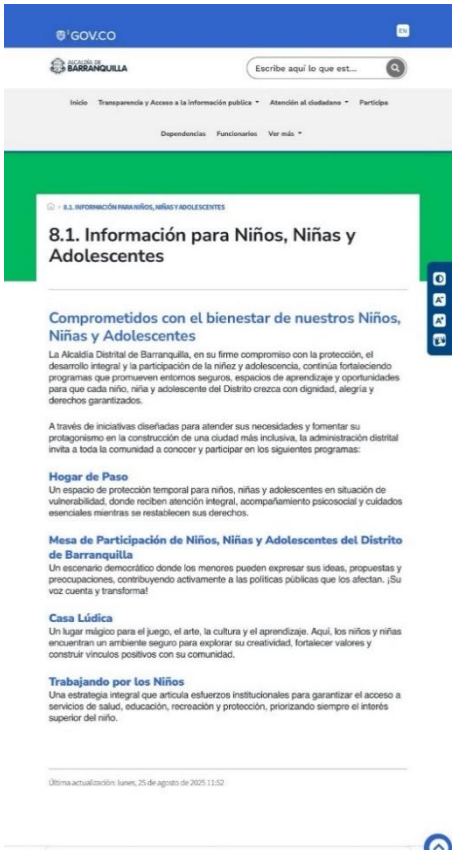
GOV.CO
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Escribe aquí lo que est...
Inicio
Transparencia y Acceso a la información pública
Atención al ciudadano
Participa
Dependencias
Funcionarios
Ver más
8.1. INFORMACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
8.1. Información para Niños, Niñas y Adolescentes
Comprometidos con el bienestar de nuestros Niños, Niñas y Adolescentes
La Alcaldía Distrital de Barranquilla, en su firme compromiso con la protección, el desarrollo integral y la participación de la niñez y adolescencia, continúa fortaleciendo programas que promueven entornos seguros, espacios de aprendizaje y oportunidades para que cada niño, niña y adolescente del Distrito crezca con dignidad, alegría y derechos garantizados.
A través de iniciativas diseñadas para atender sus necesidades y fomentar su protagonismo en la construcción de una ciudad más inclusiva, la administración distrital invita a toda la comunidad a conocer y participar en los siguientes programas:
Hogar de Paso
Un espacio de protección temporal para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, donde reciben atención integral, acompañamiento psicosocial y cuidados esenciales mientras se restablecen sus derechos.
Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Barranquilla
Un escenario democrático donde los menores pueden expresar sus ideas, propuestas y preocupaciones, contribuyendo activamente a las políticas públicas que los afectan. ¡Su voz cuenta y transforma!
Casa Lúdica
Un lugar mágico para el juego, el arte, la cultura y el aprendizaje. Aquí, los niños y niñas encuentran un ambiente seguro para explorar su creatividad, fortalecer valores y construir vínculos positivos con su comunidad.
Trabajando por los Niños
Una estrategia integral que articula esfuerzos institucionales para garantizar el acceso a servicios de salud, educación, recreación y protección, priorizando siempre el interés superior del niño.
Última actualización: lunes, 25 de agosto de 2025 11:52

GOV.CO
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Escribe aquí lo que est...
Inicio
Transparencia y Acceso a la información pública
Atención al ciudadano
Participa
Dependencias
Funcionarios
Ver más
TRANSPARENCIA > 8.INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS > 8.3 OTROS DE GRUPOS DE INTERÉS
8.3 Otros de grupos de interés
Barranquilla avanza con inclusión y dignidad para todos los grupos de interés
La Alcaldía Distrital de Barranquilla reafirma su compromiso con el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente aquellos que requieren atención prioritaria. A través de programas integrales, se promueve la inclusión, el respeto por los derechos humanos y la mejora de la calidad de vida.
Adulto Mayor
Con cariño y respeto, trabajamos por nuestros adultos mayores, reconociendo su sabiduría y legado. Los siguientes servicios están disponibles para su atención integral:
Centros de Vida: Espacios donde reciben acompañamiento, actividades recreativas, atención en salud y alimentación.
Centros de Bienestar: Instituciones que brindan atención permanente a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
Subsidio Distrital para el Adulto Mayor: Apoyo económico para mejorar sus condiciones de vida.
Subsidio Colombia Mayor: Programa nacional gestionado por el Distrito para garantizar ingresos básicos a personas mayores en situación de pobreza.
Primera Infancia
Creemos en el poder transformador de los primeros años de vida. Por eso, impulsamos programas que garantizan el desarrollo físico, emocional y cognitivo de nuestros niños y niñas:
Atención Integral a la Primera Infancia: Servicios educativos, nutricionales y de salud para el desarrollo pleno.
Proyectos de Atención Complementaria: Actividades lúdicas, culturales y pedagógicas que fortalecen el aprendizaje.
Centro de Desarrollo Infantil(CDI): Atención prioritaria a niños y niñas de 2 a 5 años.
Modalidad Familiar: Atención a los niños de 0 a 2 años de edad, a mujeres

GOV.CO
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Escribe aquí lo que est...
Inicio
Transparencia y Acceso a la información pública
Atención al ciudadano
Participa
Dependencias
Funcionarios
Ver más
Creemos en el poder transformador de los primeros años de vida. Por eso, impulsamos programas que garantizan el desarrollo físico, emocional y cognitivo de nuestros niños y niñas:
Atención Integral a la Primera Infancia: Servicios educativos, nutricionales y de salud para el desarrollo pleno.
Proyectos de Atención Complementaria: Actividades lúdicas, culturales y pedagógicas que fortalecen el aprendizaje.
Centro de Desarrollo Infantil(CDI): Atención prioritaria a niños y niñas de 2 a 5 años.
Modalidad Familiar: Atención a los niños de 0 a 2 años de edad, a mujeres gestantes y madres lactantes.
Habitantes de Calle
Con enfoque humano y restaurativo, la Alcaldía trabaja por la recuperación e inclusión social de quienes viven en situación de calle:
Hogar de Paso: Atención temporal con servicios básicos y acompañamiento psicosocial.
Apoyo en centros de acogida para habitantes de calle: Espacios seguros para el descanso, alimentación y orientación hacia procesos de reintegración social.
Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Derechos Humanos
Barranquilla es territorio de reconciliación. A través del programa de construcción de paz, se brinda atención integral a víctimas del conflicto armado, promoviendo la reparación, la memoria y la garantía de sus derechos.
Proyecto Prevención del Reclutamiento Forzado, uso y utilización y participación efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en el Distrito de Barranquilla.
Proyecto Apoyo en acompañamiento psicosocial y construcción de memoria histórica - medidas de satisfacción en el Distrito de Barranquilla.
Proyecto Asistencia, atención integral a las víctimas del conflicto y dinamización de la Política Pública en el Distrito de Barranquilla.
Proyecto Reparación integral,procesos de retorno y reubicación - integración comunitaria y arraigo territorial en el Distrito de Barranquilla.